

PROYECTO DE TRABAJO PARA LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

AUTORA: GLORIA BEATRIZ RODRIGUEZ

Fundamentos:

La Defensoría del Pueblo es el único órgano de la Constitución, que tiene la misión institucional de prevenir, promover y proteger los derechos fundamentales, lo que hace un órgano de control de vigencia y a su vez de garantía de derechos, por lo que ofrece su servicio de conciliación y arbitraje independiente, con alta profesionalidad y prestigio, para que voluntariamente las partes lo utilicen como espacio mediador que privilegia el diálogo y la conformidad de todas las partes, debe pensarse como una política de estado, que nos comprende a todos y no como política de un gobierno.

La figura del Defensor/a del Pueblo, se creó a los fines de dar tutela a los derechos colectivos e individuales que se ven violentados, como así también como directamente para supervisar la actuación de los gobernantes y corregir los actos de mala administración pública y así lograr el buen funcionamiento de las instituciones.

Es fundamental el rol que debe cumplir el Defensor/a del Pueblo en los barrios, seno de las familias Bariloenses. Lugar en el que se debe hacer un trabajo intensivo para lograr la inclusión de la sociedad en su conjunto.

Es de suma importancia que el Defensor/a del Pueblo, tenga un rol activo en las funciones que le son asignadas, siendo mediador/a, comisionado/a, protector/a, defensor/a, por lo tanto sujeto activo en los conflictos que a su conocimiento llegan.-

La Defensoría del Pueblo debe ser un espacio interdisciplinario, para enriquecer su funcionamiento. Asimismo se debe articular con las Juntas Vecinales y las diversas instituciones existentes.

En este contexto, la actuación del Defensor/a del Pueblo es determinante en el presente y lo será en el futuro, para contribuir en la lucha contra la pobreza y la marginación que afecta a la población, ofreciendo las alternativas en un espacio en el que el ser humano se desarrolle con libertad, paz y tranquilidad.

PLAN DE TRABAJO

Objetivos Generales:

- 1) Hacer de la Defensoría del Pueblo, el epicentro, de la relación entre los particulares y las instituciones.-
- 2) Hacer de la Defensoría del Pueblo, un lugar común para todos los ciudadanos.-
- 3) Realizar un plan estratégico de trabajo.-
- 4) Trabajar desde la Mediación.-
- 5) Proponer la creación del Área de Orientación Ciudadana.-
- 6) Promover una consulta popular, para modificar la elección del Defensor/a del Pueblo.-

Objetivos Específicos:

- 1) Realizar encuentros interinstitucionales para articular trabajo y realizar una estadística de la realidad actual de la comunidad.
- 2) Articulación con las juntas vecinales, y los equipos territoriales, para capacitar en la conformación de cooperativas, que conformen grupos de trabajo.-
- 3) Coordinar estrategias para seguir participando y fortaleciendo los lazos en los distintos espacios y reforzar el ámbito que cubre la franja de Infancia, Adolescencia y Violencia de Género.
- 4) Continuar desarrollando el servicio de Mediación Comunitaria.
- 5) Poner en funcionamiento el Área de Orientación Ciudadana, que consiste en informar, orientar, acompañar a los vecinos, para la resolución a sus problemas.
- 6) A través de la consulta popular, promover la modificación de la Carta Orgánica, para que la legitimación de la elección de los futuros/as Defensores/as, sean elegidos por el Pueblo.

Conclusión:

Es sumamente importante para nuestra sociedad, contar con la figura de la Defensoría del Pueblo, lo considero significativo para el crecimiento de la comunidad en cuánto al desarrollo democrático.

Los Derechos Humanos constituye una prioridad para que la sociedad satisfaga los principios constitucionales, ayuda a reconstruir la solidaridad y retoma el impulso creador con la plena conciencia popular.

Particularmente y socialmente, me he vinculado estrechamente con la necesidad de trabajar por la defensa, reconocimiento y promoción de los Derechos de las personas.

Dedico gran parte de mi vida a trabajar en forma voluntaria acompañando a quién lo requiera, desde mi trabajo y en relación directa con otras organizaciones y organismos del Estado, para que día a día se fortalezca la conciencia que todos los habitantes, somos sujetos de Derechos y tenemos el deber de hacer que se cumplan.

Estoy convencida que si el Honorable Concejo Deliberante me elige, sabré estar a la altura de las circunstancias, que la comunidad de Bariloche se merece.

Me comprometo a revalorizar el rol de la Defensoría del Pueblo, estando a la par de la gente que necesite de nuestra intervención, ya que considero que debemos trabajar en equipo, todos somos importantes y todos tenemos algo para aportar.